

## **EL DÉFICIT CERO FRENTE AL HAMBRE CERO LA ARGENTINA TAMBIÉN ES INSUMISA CUANDO SIENTE LA INJUSTICIA**

*Lo anhelado no debe ser cultivar el respeto por la ley, sino por la justicia...Se ha dicho y con razón que una sociedad económica no tiene conciencia; pero una sociedad formada con hombres con conciencia es una sociedad con conciencia. La ley nunca hizo más justos a los hombres y, por el temor que les causa, incluso los justos se convierten a diario en agentes de la injusticia*

Henry David Thoreau<sup>1</sup>

Hace pocos días la Universidad Nacional de Lanús le entregó el diploma de Profesor Honorario a Jean Luc Melenchon, filósofo francés que conduce un partido Político en su país que se llama *Francia Insumisa*.

Hemos recordado que la Marsellesa y la bandera Tricolor de libertad, igualdad y fraternidad dieron lugar a la primera Declaración de los derechos humanos en 1789. Por eso, el acto comenzó con Miguel Ángel Estrella ejecutando La Marsellesa en el piano.

Los considerandos de la Resolución del Consejo Superior sostienen que el filósofo Jean-Luc Melenchon se ha constituido como uno de los más destacados referentes europeos tanto para el ámbito político como para el ámbito académico e intelectual, sobre todo para América Latina y Europa.

También la Resolución considera que su labor siempre se orientó por principios emancipatorios y rupturistas con la visión conservadora del eurocentrismo que ha promovido históricamente la hegemonía del capital por sobre los derechos humanos y sociales contribuyendo así, con el *status quo* de un orden mundial de clara tendencia imperialista y por lo tanto, desigual e injusto.

En el año 2010, Melenchon denuncia a los sectores de poder de su país por el saqueo al que someten a su sociedad, dilapidando los esfuerzos

---

<sup>1</sup> Thoreau, H:D: *Sobre la desobediencia civil*, DIADA, Bs.As, 2014

de los trabajadores y condenando a la población de la quinta potencia económica mundial a una miseria creciente y al retroceso en todas las conquistas sociales arrancadas en un siglo y medio de historia.

Ha sido siempre un férreo defensor de los procesos populares y progresistas latinoamericanos señalando que la aprobación por referéndum de reformas constitucionales, y “la primacía de las urnas y el respeto a la voluntad popular es la gran contribución de las revoluciones sudamericanas contemporáneas” y que estas revoluciones, desde hace una década, “regeneran uno tras otro a los países de América del Sur”.

Desde la década de los años 70, tiene un constante compromiso con las causas de los pueblos, de América Latina y, en el caso de Argentina, con el apoyo incondicional a la lucha por los derechos humanos y contra la dictadura cívico-militar y se le reconoce su insoslayable aporte a la construcción de un mundo más equitativo, multipolar, donde la integración latinoamericana juega un rol fundamental.

### **SI LA POLÍTICA NO SIRVE PARA QUE LOS NIÑOS Y ANCIANOS NO TENGAN HAMBRE NO SÉ PARA QUÉ SIRVE**

*¿Qué significa tener buen juicio en política? ¿qué es ser políticamente sabio, o estar políticamente dotado, ser un genio político, o incluso no ser más que políticamente competente, saber cómo lograr que se hagan las cosas? ...Decimos que no entienden el tiempo en que viven, o que se oponen a algo llamado “la lógica de los hechos”, o que están “tratando de retrasar el reloj”, o que “la historia está contra ellos, o que son ignorantes o incapaces de aprender...”*

Isaiah Berlin<sup>2</sup>

La lógica de los hechos que no entienden o desconocen algunos políticos según Berlin, se traduce para los argentinos cuando Perón sostiene que la *Única verdad es la realidad* o anteriormente cuando Giambattista Vico en el siglo XVIII, sostenía en su Ciencia Nueva que sólo podemos conocer lo que hacemos cuando decía *Verum ipsum factum*.

---

<sup>2</sup> Berlin, Isaiah: *El sentido de la realidad*, Taurus, Barcelona, 2017

Se han acusado y estigmatizado a quienes realizan movilizaciones para que se declare la Emergencia Alimentaria de hacer política con la pobreza.

¿Qué quiere decir el déficit cero que exigen los prestamistas? Para quienes entendemos que más allá y más acá de lo que quieren decir los economistas para nosotros existe déficit habitacional, déficit educacional, déficit de salud, déficit laboral y ahora déficit alimentario.

Ya nos dijeron muchos contadores que se puede hablar de gasto o de inversión. Parece que tampoco los que cuentan números carecen de ideología.

En nuestro país tenemos tres banderas que son las que buscan una patria justa, libre y soberana.

Para el psicoanálisis, el narcisismo moral se construye a través del superyó pero a veces, la incapacidad de estructurarlo es por deficiencia de los padres. Admirar al depredador o al conquistador en lo económico y cultural se llama en América Latina, la Maldición de malinche.

Pero nuestros padres de la patria no eran deficientes; lucharon y el poder colonial y económico ganó esa batalla.

San Martín, Libertador de América por la independencia de Argentina, después de liberar a Chile y Perú muere exiliado en Francia. Rosas, después de librar el 20 de noviembre de 1845 la batalla de la soberanía en la Vuelta de Obligado contra la flota anglo-francesa, muere exiliado en Inglaterra-

Otro francés, Luois Antoine de Bougainville zarpó del puerto Saint-Maló y llegó en 1764 a nuestras islas durante la monarquía de Luis XV y por eso se denominó puerto San Luis y las Islas Malouines que luego se castellanizaron como Islas Malvinas. Seguimos reclamando la soberanía mientras el gobierno cambia héroes por animales porque no

quieren “muertos” en los billetes. En realidad quieren un país sin historia o con historia ajena.

Pero el pueblo argentino tiene memoria y conoce sus derechos que no son regresivos, por lo cual ya rechazó dos veces la reforma laboral. Tiene ese narcisismo moral porque no fueron deficientes sus padres, sólo fueron vencidos por los poderosos o para nosotros el pueblo argentino tiene dignidad y conciencia moral general.

La memoria colectiva argentina es insumisa y empezó su desobediencia civil en el siglo XX desde un 17 de octubre de 1945 con la rebelión de las masas, con el subsuelo de la patria sublevada y porque creemos que la conciencia jurídica popular sabe lo que es justo y lo que es injusto como sucedió cuando quisieron equiparar a los genocidas con los delincuentes comunes. No es la ley, sino la desobediencia civil la que cambia las cosas y también las leyes.

Para la *Encyclopedia of social sciences*, el concepto de “desobediencia civil” se refiere a cualquier acto o proceso de desafío público a una ley o política establecida por las autoridades gubernamentales entendida por los actores como ilegal o de legalidad controvertida o impugnada.

Para varios filósofos como Rawls y Habermas la desobediencia civil es compatible con la constitución cuando ha perdido legitimidad el gobierno federal. La desobediencia civil en desacuerdo con la ley desafía la ley y la autoridad constituida para manifestar su oposición y no porque busque una excepción para sí misma. Los filósofos sostienen que en las cuestiones de gran relevancia nacional, el consenso de gran parte de la comunidad es un requisito imprescindible para un gobierno constitucionalmente legítimo.

¿Por qué se estigmatizan a los sectores y movimientos sociales que luchan para que se declare la emergencia alimentaria?

Nuevamente, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Lanús ha planteado una declaración apoyando su implementación junto a varias universidades nacionales y latinoamericanas que sostienen que

la Argentina se encuentra sumergida en una de las peores crisis desde lo social, lo económico y lo alimentario de su historia según los últimos datos publicados por el INDEC ya que el 34,5% de la población argentina es pobre y el 7,1%, indigente. Estos porcentajes representan a más de 15 millones de personas que no acceden a condiciones básicas de vida.

Los problemas de salud pública actuales describen una situación compleja referida a la malnutrición, donde se combinan problemas de obesidad y sobrepeso con problemas de déficit de micronutrientes, como es el caso de la anemia por déficit de hierro. En esta realidad confluye el problema de la falta de alimentos saludables con el exceso de alimentos de muy baja calidad nutricional que retroalimentan la situación epidemiológica actual.

A su vez, la destrucción sistemática de la fuente laboral de muchos argentinos ha generado niveles de desempleo que después de décadas superan los dos dígitos y todos los indicadores de la economía muestran que esta cifra se incrementará ya que las medidas económicas implementadas por el actual Gobierno, han generado un proceso de aceleración inflacionaria observada durante los últimos casi cuatro años que dificulta cada día más el acceso a los alimentos básicos para poder sostener una alimentación adecuada y saludable, llevando a que más de 3.080.000 personas estén por debajo de la línea de indigencia (no acceden a la canasta básica de alimentos).

Nuestro país, ha dado adhesión a Tratados y Protocolos Internacionales y Regionales, que obligan al Estado argentino a garantizar el derecho a la alimentación, derecho que en su mínima expresión es estar protegido contra el hambre pero que no se acaba aquí, sino que debe poner en marcha todas las acciones necesarias para que la población tenga acceso a una alimentación adecuada, cultural y nutricionalmente.

Existen todos los instrumentos legales y presupuestarios para reasignar y aumentar las partidas alimentarias destinadas a mejorar el acceso a la alimentación para la población argentina en el marco de esta crisis.

Dado que más de 60 universidades que componen el Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe (ODA-ALC), declararon su preocupación por las nuevas cifras del hambre y la malnutrición arrojadas por el Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de 2018 comprometiéndose a apoyar la implementación de Políticas Públicas tendientes a garantizar el derecho a la alimentación.

A su vez, el conjunto de las organizaciones sociales, centrales obreras, federaciones sindicales, confederaciones rurales, la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la Iglesia Católica, de las Iglesias Evangélicas, es decir, organizaciones libres del pueblo, se han manifestado públicamente exigiendo la inmediata implementación de la "Emergencia Alimentaria y Nutricional".

Por eso la Universidad solicita al poder ejecutivo que se decrete de manera inmediata la Emergencia Alimentaria y nutricional en la Argentina en coordinación con otras universidades nacionales que tomen resoluciones similares así como solicitar el pleno cumplimiento de la Ley Nacional 25.724 (vigente) que crea el Programa de Nutrición y Alimentación Nacional con el objeto de cubrir los requisitos básicos nutricionales de niños, niñas y adolescentes, personas embarazadas, con discapacidad y mayores de 70 años en situación de pobreza; y se conozca el destino del Fondo Especial de Nutrición y Alimentación Nacional entre los años 2016 y 2019.

También se apoyarán todas aquellas acciones tendientes a garantizar el cumplimiento del compromiso internacional que la República Argentina suscribió mediante firma de tratados internacionales con rango constitucional contemplados en Artículo 25° de la "Declaración Universal de Derechos Humanos" y el Artículo 11 del "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales".

¿Se olvida el gobierno que existe la iniciativa popular en la Constitución en el artículo 39 que sostiene que Los ciudadanos tienen el derecho de iniciativa para presentar proyectos de ley en la Cámara de Diputados y el Congreso deberá darles expreso tratamiento dentro del término de doce meses y puede exigir más del tres por ciento del padrón

electoral nacional, dentro del cual deberá contemplar una adecuada distribución territorial para suscribir la iniciativa?

Muchas veces hemos solicitado que las universidades públicas tengan iniciativa de ley también, ya que cuenta con un millón y medio de estudiantes sumados a los docentes y no docentes y están en todo el territorio nacional.

### **GOBERNAR ES CREAR TRABAJO Y NO INGRESAR AL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL QUE ES UN ENGENDRO PUTATIVO DEL IMPERIALISMO**

Perón decía que el Fondo Monetario Internacional era un engendro putativo del imperialismo y en *La Hora de los Pueblos*<sup>3</sup> sostiene que gobernar es crear trabajo.

Allí se pregunta “¿Será que todavía hay gente que cree que una persona o un país pueden hacerse ricos pidiendo prestado o siendo objeto de la explotación ajena? Los únicos empréstitos que pueden ser de utilidad son aquellos que hagamos trabajando en la patria con entusiasmo y solidaridad como con sacrificio si es preciso.

El trabajo y la aplicación en él es sin duda para los hombres y para los pueblos la base de todo progreso. Si en un país como la República Argentina donde está todo por hacerse, hay un millón de desocupados parasitando sobre las espaldas del resto que trabaja, ¿qué puede pensarse de su gobierno?... En el mundo moderno ya no se justifican semejantes aberraciones...”

“En casi todos los países adheridos al famoso Fondo Monetario Internacional se sufren las consecuencias y se comienzan a escuchar las lamentaciones.

Cuando en 1946 me hice cargo del gobierno, la primera visita que recibí fue la del presidente del Fondo Monetario Internacional que venía a invitarnos a que nos adhiriéramos al mismo.

---

<sup>3</sup> Perón, Juan: *La hora de los Pueblos*, Ediciones de la liberación, Bs.As, 1973

Prudentemente le respondí que necesitaba pensarlo y, enseguida, destacué a dos jóvenes técnicos de confianza del equipo del gobierno para investigar a este “monstruo tan peligroso”, nacido según tengo memoria, en los sospechosos acuerdos de Breton Woods.

El resultado de este informe fue claro y preciso: en síntesis, se trataba de un nuevo engendro putativo del imperialismo.

La realidad después se encargó de ir mucho más allá, como podemos ver ahora, cuando llega la hora de los lamentos.

He aquí alguna de las razones, aparte de muchas otras, por las cuales el Gobierno Justicialista de la República Argentina no se adhirió al Fondo Monetario Internacional.

Para nosotros, el valor de nuestra moneda lo fijábamos en el país, como también, nosotros establecíamos los cambios de acuerdo con nuestras necesidades y conveniencias.

Para el intercambio internacional recurrimos al trueque y así nuestra moneda real fueron nuestras mercaderías.

Ha pasado el tiempo, y en casi todos los países adheridos al famoso Fondo Monetario Internacional se sufren las consecuencias y se comienzan a escuchar las lamentaciones.

Este Fondo, creado según decían para estabilizar y consolidar las monedas del “Mundo libre”, no ha hecho sino envilecerlas en la mayor medida.

Mientras tanto, los Estados Unidos se encargaban, a través de sus empresas y capitales, de apropiarse de las fuentes de riqueza en todos los países donde los tontos o los cipayos le daban lugar, merced a su dólar ficticiamente valorizado con referencia a las envilecidas monedas de los demás.

Es preciso conocer los trucos de que se valen las fuerzas del colonialismo imperialista para medrar intencionadamente con la desgracia ajena, como asimismo estudiar minuciosamente los capciosos y a menudo insidiosos sistemas que la explotación pone en ejecución con esos fines”.

¿Qué diría Perón cuando en el 2017 el Banco Central Argentino envió 462 millones de dólares en lingotes de oro a Inglaterra, que formaban parte de las reservas nacionales mientras el pueblo argentino tiene hambre sabiendo ya que no le devuelven su oro a Venezuela?

La canción de la Maldición de Malinche dice que nuestros pueblos originarios cambiaban oro por cuentas de vidrio. Parece que en seis siglos nada cambió.

Ana Jaramillo